



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020.

Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Luis Miguel Peña Fernández (JXC)

Concejales

D. Raúl Marín Hortal (JXC)
D. Jesús Ventas Pérez (JXC)
D^a. Ana Cecilia Puyal Castell (JXC)
D. Luis Barbero Gutiérrez (GIC)
D. David J. Martín Molpeceres (GIC)
D. Ángel Rubio Romero (Cs Cercedilla)
D. Rafael Pérez González (Cs Cercedilla)
D^a. Isabel Pérez Montalvo (PSOE)
D. Jorge M. Sánchez de Gea (PSOE)
D. Fco. Javier de Pablo García (PP)
D^a. Rocío Pérez Cortés (PP)
D. Enrique Avellán Temprano (Unidas Podemos-IU-EQUO)

Interventora Accidental

D^a. M^a Asunción Pedregal de Lama

Secretario General

D. Ricardo de Sande Tundidor

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Cercedilla (Madrid), a 3 de diciembre de 2020, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. Luis Miguel Peña Fernández, Alcalde-Presidente, actuando como Secretario el Secretario General, D. Ricardo de Sande Tundidor.

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1º.-APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

PUNTO 2º.-APROBACIÓN PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE CERCEDILLA 2021-2024.

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.





PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.-APROBACIÓN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE CERCEDILLA 2021-2024.

Considerando que se trata de un asunto sin dictaminar, el Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 ROF, acuerda por unanimidad, ratificar su inclusión en el orden del día.

El Sr. Concejal Delegado de Deportes, Movilidad, Igualdad y Servicios Sociales, D. Raúl Martín Hortal, da cuenta de la siguiente Propuesta:

"VARIOS SECRETARÍA 1457/2020
Ref.: mm

PROPUESTA A COMISIÓN INFORMATIVA

El Concejal Delegado de Deporte, Movilidad, Igualdad y Servicios Sociales, presenta a la Comisión Informativa, para su dictamen y posterior acuerdo plenario, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Siendo necesario aprobar el Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Cercedilla 2021-2024, al objeto de establecer las líneas políticas y técnicas a seguir para impulsar y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el Municipio, el cual ha sido elaborado de manera participada y participativa con el personal técnico de diferentes áreas municipales, implicación política y la coordinación del equipo técnico del área de mujer de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer "La Maliciosa", a partir de los datos de la evaluación del IV Plan de Igualdad municipal y con la asistencia técnica de Abelia Consultora.

Por lo expuesto, desde esta Concejalía se propone:

PRIMERO. *Aprobar el Plan Municipal para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Cercedilla 2021-2024, obrante en el expediente de su razón.*

SEGUNDO. *Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer "La Maliciosa", para su conocimiento y efectos oportunos.*

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica"

Continúa el Sr. Martín Hortal informando que se ha elaborado con una consultora en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales de La Maliciosa, y hay 5



puntos, dando cuenta también de la existencia de una mesa de igualdad y del incremento de denuncias por violencia de género.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez, pidiendo que se ponga más ahínco contra la violencia de género. Recuerda que, en las reuniones de la Junta Local de Seguridad que se celebran en septiembre, siempre se informó que estaba igual que en otros años, pero en este Plan se indica que ha subido. Es un documento bastante completo, razón por la cual quiere que se cumpla la mayor parte de estas líneas y se informe de lo que se haga.

Hace uso del turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, D. Ángel Rubio Romero, manifestando que le alegra que se haya rectificado incluyendo al Colegio Regina Assumpta, aun cuando echa en falta que no se haya hecho un presupuesto para ponerlo en marcha.

Responde el Sr. Martín Hortal que las 54 acciones se harán en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa, y se presupuesta todos los años con la partida de la propia Mancomunidad.

Replica el Sr. Rubio Romero que en el apartado 3.1.4 no se incluyen los hombres y solo familias monoparentales y que debe valorarse también la situación del Ayuntamiento.

Responde el Sr. Martín Hortal que la elaboración se ha hecho a través de un marco social desgranando la situación del municipio.

Añade el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla que tampoco se habla de la Biblioteca Municipal, y que esto sucede porque no se cuenta con su grupo.

Responde nuevamente el Sr. Martín Hortal señalando que lo envió por correo y pidió que le diesen sus aportaciones.

Manifiesta el Sr. Rubio Romero que echa en falta cosas, aunque es un punto de avance.

Responde de nuevo el Sr. Martín Hortal que cree que es un buen documento para empezar a trabajar.

Hace uso de la palabra D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del Grupo Popular, manifestando que, con la empresa externa, se ha visto la fisonomía de Cercedilla. Le gusta este Plan por que verdaderamente es de igualdad ya que indica también la situación del hombre. Estos Planes no son estáticos, son una guía de trabajo y se pueden implementar nuevas ideas. El Plan se sustenta por la parte que se aporta a la Mancomunidad de Servicios Sociales de La Maliciosa y los fondos justificativos de la Comunidad de Madrid.

Hace uso del turno de la palabra la Sra. Portavoz del PSOE, D^a Isabel Pérez Montalvo, poniendo de manifiesto que le alegra que se siga con estos Planes, al haber más experiencia. Este Plan de Igualdad lo tienen los Concejales desde el 17 de noviembre. Espera que dentro de 5 años no se necesite ningún Plan.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz de Unidas Podemos-IU-EQUO, D. Enrique Miguel Avellán Temprano, manifestando que le parece un documento amplio y detallado y es una buena guía para empezar a trabajar. Espera que en el desarrollo del documento, sea posible la participación de los ciudadanos.

El Pleno de la Corporación, tras deliberar y por Unanimidad (13), ACUERDA:



ÚNICO: Aprobar en todos los términos la propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.

No hay.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PUNTO 4º RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta sin algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, presentándose la/s siguiente/s:

Nº 1091-EXPTE. 717/2020-DECRETO ADMISION A TRAMITE E INICIO DEL EXPTE.

Nº 1092-EXPTE. 948/2020-DECRETO ADMISION A TRAMITE E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Nº 1093-EXPTE. TES/65/2020-DECRETO DE ALCALDIA

Nº 1094-EXPTE. 925/2020-DECRETO ADMISION A TRAMITE E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Nº 1095-EXPTE. PERS/318/2020-DECRETO REMISION DOCUMENTACION

Nº 1096-EXPTE. LOME/145/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION

Nº 1097-EXPTE. LOME/146/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION

Nº 1098-EXPTE. 756/2020-DECRETO TENER POR DESISTIDO

Nº 1099-EXPTE. INT-NOM/20/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA OCTUBRE 2020

Nº 1100-EXPTE. 895/2020-DECRETO ADMISION A TRAMITE E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

Nº 1101-EXPTE. TES/COM/31/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA OCTUBRE

Nº 1102-EXPTE. TES/COM/32/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA OCTUBRE

Nº 1103-EXPTE. TES/COM/29/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA OCTUBRE

Nº 1104-EXPTE. TES/COM/30/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA OCTUBRE

Nº 1105-EXPTE. INT-ADO/101/2020-DECRETO DE ALCALDIA

Nº 1106-EXPTE. PERS/323/2020-DECRETO ACUMULACION DE FUNCIONES INTERVENCION

Nº 1107-EXPTE. LOME/153/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION



Nº 1108-EXPTE. LOME/151/2020-DECRETO ALCALDIA
Nº 1109-EXPTE. LOME/150/2020-DECRETO ALCALDIA
Nº 1110-EXPTE. PERS/309/2020-DECRETO CONTRATACION
Nº 1111-EXPTE. PERS/297/2020-DECRETO AMPLIACION HORAS
Nº 1112-EXPTE. ORDEJ/3/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1113-EXPTE. LOME/112/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1115-EXPTE. AG/AUTFON/2/2020-DECRETO AUTORIZACION
Nº 1116-EXPTE. AG/ACOAGUA/14/2020-DECRETO
Nº 1117- EXPTE. INT-ADO/102/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1118-EXPTE. LOME/156/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1119-EXPTE. 1248/2020-DECRETO ADMISION A TRAMITE E INICIO
Nº 1120-EXPTE. LOME/158/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1121-EXPTE. INT-ADO/98/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1122-EXPTE. SUBV_0/12/2020-DECRETO FINALIZACION EXPEDIENTE
SUBVENCION 2019
Nº 1123-EXPTE. 781/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1124-EXPTE. 789/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1125-EXPTE. 790/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1126-EXPTE. 792/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1127-EXPTE. 891/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1128-EXPTE. 910/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1129-EXPTE. INT-PG/78/2020-DECRETO
Nº 1130-EXPTE. EJSUB/1/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1131-EXPTE. 1372/2020-DECRETO APROBACION
Nº 1132-EXPTE. 1346/2020-APROBACION REDUCCION RESTOS
EXPTE.CEMENT 1346/2020
Nº 1133-EXPTE. 1313/2020-DECRETO DE INICIO
Nº 1134-EXPTE. INT-ADO/103/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1135-EXPTE. INT-ADO/105/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1136-EXPTE. 1306/2020-DECRETO APROBACION
Nº 1137-EXPTE. INT-ADO/104/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1138-EXPTE. LOME/163/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1139-EXPTE. LOME/161/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1140-EXPTE. LOME/98/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION
Nº 1141-EXPTE. INT-SUBV_0/1/2020-DECRETO
Nº 1142-EXPTE. LOME/166/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1143-EXPTE. LOME/167/2020-2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1144-EXPTE. INT-PG/98/2020-DECRETO
Nº 1145-EXPTE. AG/ACOAGUA/6/2020-DECRETO
Nº 1146-EXPTE. LTAL/23/2020-3 A DECRETO
Nº 1147-EXPTE. 1315/2020-DECRETO APROBACION SOLICITUD SUBV. PDL
2020
Nº 1148-EXPTE. 1301/2020-DECRETO DE APROBACION
Nº 1149-EXPTE. 489/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA



Nº 1150-EXPTE. 922/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA ANULACION MULTA
Nº 1151-EXPTE. 575/2020-DECRETO RETROACCION ACTUACIONES A FASE DE INSTRUCCIÓN
Nº 1152-EXPTE. 904/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA ARCHIVO EXPTE.
Nº 1153-EXPTE. 1394/2020-DECRETO DELEGACION
Nº 1154-EXPTE PERS/329/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1155-EXPTE. GESTURB/3/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1156-EXPTE. GESTURB/7/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1157-EXPTE. TES/PAG/107/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 115/2020
Nº 1158-EXPTE. TES/PAG/108/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 116/2020
Nº 1159-EXPTE. TES/PAG/109/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 117/2020
Nº 1160-EXPTE. 701/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA
Nº 1161-EXPTE. TES/PAG/110/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 118/2020
Nº 1162-EXPTE. TES/PAG/111/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 119/2020
Nº 1163-EXPTE. TES/PAG/112/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 120/2020
Nº 1164-EXPTE. TES/PAG/113/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 121/2020
Nº 1165-EXPTE. TES/PAG/114/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 122/2020
Nº 1166-EXPTE. TES/PAG/115/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 123/2020
Nº 1167-EXPTE. TES/PAG/116/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 124/2020
Nº 1168-EXPTE. TES/PAG/117/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 125/2020
Nº 1169-EXPTE. TES/PAG/118/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 126/2020
Nº 1170-EXPTE. TES/PAG/119/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 127/2020
Nº 1171-EXPTE. TES/PAG/121/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 129/2020
Nº 1172-EXPTE. TES/PAG/122/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 130/2020
Nº 1173-EXPTE. TES/PAG/68/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 80/2020
Nº 1174-EXPTE. INT-ADO/106/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1175-EXPTE. PLURB/15/2020-DECRETO DE ALCALDIA ALEGACIONES
Nº 1176-EXPTE. INT-ADO/107/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1177-EXPTE. PLURB/16/2020-DECRETO DE ALCALDIA ALEGACIONES
Nº 1178-EXPTE. LTAL/20/2020-3 A DECRETO
Nº 1179-EXPTE. LTAL/24/2020-3 A DECRETO
Nº 1180-EXPTE.AG/SANCIO/1/2020-DECRETO DEFINITIVO SANCION
Nº 1181-EXPTE. LTAL/21/2020-3 A DECRETO



Nº 1182-EXPTE. LTAL/22/2020-3 A DECRETO
Nº 1183-EXPTE. 1371/2020-DECRETO APROBACION SOLICITUD
SUBVENCION
Nº 1184-EXPTE. INT-PG/106/2020-DECRETO
Nº 1185-EXPTE. 1408/2020-DECRETO AUTORIZACION CAMBIO DE DIA PARA
RODAJE
Nº 1186-EXPTE. INT-ADO/108/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1187-EXPTE. INT-ADO/110/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1188-EXPTE. PERS/334/2020-DECRETO DEJAR SIN EFECTO DECRETO
Nº 1189-EXPTE. LOME/169/2020- 2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1190-EXPTE. LOME/170/2020- 2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1191-EXPTE. 333/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1192-EXPTE. LOME/171/2020- 2 A DECRETO ALCALDIA
AUTOLIQUIDACION
Nº 1193-EXPTE. 536/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 28
(LOTE NORTE)
Nº 1194-EXPTE. 537/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 28
(LOTE SUR)
Nº 1195-EXPTE. 538/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 29
(LOTE NORTE)
Nº 1196-EXPTE. 539/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 29
(LOTE SUR)
Nº 1197-EXPTE. 540/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 31
Nº 1198-EXPTE. 541/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 32
(LOTE 1)
Nº 1199-EXPTE. 543/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 33
Nº 1200-EXPTE. 545/2020-DECRETO ADJUDICACION PASTOS MONTE Nº 128
Nº 1201-EXPTE. INT-ADO/109/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1202-EXPTE. 771/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA
ESTIMATORIA
Nº 1203-EXPTE. LOMA/20/2019-DECRETO CONCESION
Nº 1204-EXPTE. LOMA/3/2019-DECRETO DE APROBACION
Nº 1205-EXPTE. INT-ADO/114/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1206-EXPTE. INT-ADO/112/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1207-EXPTE. INT-ADO/113/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1208-EXPTE. INT-ADO/115/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1209-EXPTE. INT-ADO/111/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1210-EXPTE. 1415/2020-DECRETO APROBACION
Nº 1211-EXPTE. LOMA/3/2020-DECRETO DE RECTIFICACION DE ERRORES
Nº 1212-EXPTE. 1405/2020-DECRETO APROBACION
Nº 1213-EXPTE. INT-NOM/23/2020-DECRETO ALCALDIA SEGUROS SOCIALES
PERSONAL OCTUBRE 2020
Nº 1214-EXPTE. INT-IRC/3/2020-DECRETO ALCALDIA EMC 19/2020 IRC
Nº 1215-EXPTE. 903/2020-DECRETO
Nº 1216-EXPTE. INT-ADO/116/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1217-EXPTE. INT-ADO/117/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1218-EXPTE. INT-ADO/118/2020-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1219-EXPTE. INT-NOM/22/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION
NOMINA PERSONAL AYTO NOVIEMBRE 2020



**Nº 1220-EXPTE. PERS/338/2020-DECRETO DESESTIMACION INDEFINICION
Nº 1221-EXPTE. TES/VAR/2/2020-DECRETO AUTO ETJ 3/2019. PO 505/2014**

La Corporación queda enterada.

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta sin algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

PUNTO 5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza su turno de intervenciones el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez, quien agradece al personal del Ayuntamiento el trabajo realizado este año y la responsabilidad del municipio demostrada durante el transcurso de la Pandemia.

Asimismo, felicita las Navidades y desea un feliz año nuevo.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, D. Ángel Rubio Romero, solicitando información a propósito de la nueva liquidación en relación con la sentencia con la empresa Valoriza.

Responde el Sr. Alcalde que se verá en una nueva Comisión Informativa, añadiendo el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, D. Jesús Ventas Pérez, que en la sentencia se pide que se concreten las cantidades de la liquidación.

Pregunta el Sr. Rubio Romero si el Otoño Cultural ha sido financiado con fondos de la Comunidad de Madrid.

Responde el Sr. Alcalde que se sufraga con la partida de actividades culturales de Pradoluengo, que no se ha gastado. Es financiación municipal.

Interviene la Sra. Pérez Montalvo informando que la subvención de una partida que da la Comunidad de Madrid en verano solo se podía justificar con las actuaciones que se pidieron antes del Covid-19.

Pregunta el Sr. Portavoz por una sentencia en la que se pide el pago de 2.049euros.

Responde el Sr. Ventas Pérez que cree que son los costes de ese proceso.

Pregunta el Sr. Rubio Romero si hay algún problema con los Proyectos del P.I.R.

Responde el Sr. Ventas Pérez que faltan por informar el proyecto de la calle Larga y aldeañas, y en breve, comenzará la obra del Camino de las Retuertas.

Continúa el Sr. Rubio Romero solicitando información acerca de un documento que ha tenido entrada en el Registro General procedente del Jefe de Salud Pública pidiendo que se realicen análisis de Agua.

Responde el Sr. Alcalde que se lo confirmará y le enviará el informe.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla si han sido notificados los propietarios de La Herrén.



Responde el Sr. Ventas Pérez que no hay que notificarles, y se les llamará para informarles. Añade el Sr. Alcalde que algún vecino ya es conocedor.

En relación con el número de alumnos que tiene la Monitora de yoga, responde el Sr. Martín Hortal que alrededor de 20 o 22 alumnos, y que la actividad se realiza on line.

El Sr. Rubio Romero pregunta si se van a reanudar las actividades de forma presencial en el Polideportivo Municipal igual que hacen otros municipios.

Responde el Sr. Alcalde que ya se ha tratado en una Comisión Informativa, y después de las Navidades se valorará cómo va, añadiendo el Sr. Martín Hortal que hay que esperar a ver cómo evoluciona la pandemia.

En relación con la reunión mantenida ayer en la Mancomunidad del Noroeste, responde el Sr. Ventas Pérez que lo contará en una Comisión Informativa.

Finaliza su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla felicitando la Navidad.

Hace uso de la palabra D. Rafael Pérez González, Concejal del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, solicitando información a propósito de unas facturas pertenecientes a Hidrogestión Santa Cruz Retamar (Decreto 1137).

Responde el Sr. Alcalde que se le contestará.

En relación con las facturas de Anima Sport por valor de 7.246 euros, responde el Sr. Martín Hortal que pertenecen al suelo del gimnasio y de protecciones. Añade la Sra. Pérez Montalvo explicando que ambas van con la subvención de deportes.

Y en relación con el horario de la Oficina de Turismo, responde la Sra. Pérez Montalvo recordando que a partir del 15 de septiembre abrió los fines de semana y los días festivos, y el coste de la luz asciende a 513 euros.

Reitera el Sr. Pérez González su petición del listado de teléfonos.

Responde el Sr. Concejal delegado de Nuevas Tecnologías, D. Jorge Manuel Sánchez de Gea, que mañana se lo envía.

Pregunta el Sr. Pérez González dónde se ha echado el hormigón que se ha comprado.

Responde la Sra. Concejala delegada de Obras y Servicios, D^a Ana Cecilia Puyal Castell, que necesita el nº de factura o Decreto para informar.

El Sr. Pérez González echa en falta arreglar la excavadora municipal.

Responde el Sr. Alcalde que se quieren sacar en renting.

Pregunta el Sr. Concejal de Ciudadanos de Cercedilla por la sustitución de los puentes que se retiran de debajo de las Dehesas.

Responde el Sr. Alcalde que el Parque Regional tiene permiso conforme a las normas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Finaliza el Sr. Pérez González felicitando las fiestas.



Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier de Pablo García, felicitando que, después de 6 Navidades, los adornos estén puestos el 1 de diciembre. El adorno incita a crear ambiente y más este año con lo que está pasando, por lo cual, desea que se acabe cuanto antes, llegue la vacuna y podamos recobrar la normalidad.

Concluye su intervención felicitando las Navidades y espera que el próximo año no suframos lo que se ha sufrido éste.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde felicitando el año y dando la enhorabuena por cómo hemos pasado la pandemia. Recuerda que hubo momentos difíciles y conviene no olvidarlo. Espera que la salida del año sea buena y mejor la entrada.

Finaliza su intervención destacando que con la aparición de esta pandemia, se ha visto la solidaridad que ha habido.

Hace uso de la palabra la Sra. Portavoz del PSOE felicitando las fiestas y espera que sean lo más normales posibles.

Por último, interviene el Sr. Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU-EQUO felicitando también las fiestas.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 19.45 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL
(Documento firmado electrónicamente)